

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38778** *SAN JUAN DE AZNALFARACHE DENTAL 2007, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 138/2010, dimanante de autos núm. 1347/09, a instancia de Elena Rábago Galindo contra Clínicas Dental Line, S.L., y San Juan de Aznalfarache Dental 2007, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada San Juan de Aznalfarache Dental 2007, S.L., con CIF A-18842112, en situación de insolvencia por importe de 31.832,36 euros de principal, más la cantidad de 6.367 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087733-1